

El Futuro en su

HABITAT



Magno Evento de Financiamiento
Especializado en México

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 11

No. 126

Marzo de 2017

Búsqenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com

TLCAN

El quiebre...

- CDMX, derecho a la vivienda
- Infonavit abre mercado en la capital
- Especializados, aliados financieros: AMFE

HÁBITAT TURÍSTICO: Tianguis de regreso en Acapulco



PREPARATORIA, CCH, 13 LICENCIATURAS,
11 POSGRADOS Y UN DOCTORADO
Ciclos anuales, semestrales y cuatrimestrales



UNILA
SÉ UNILA

Sur (55) 9171 9670
Roma (55) 3640 0870

Cuernavaca (777) 160 1020 al 49
Cuautla (735) 352 4697

UNILA
www.unila.edu.mx

HABITAT 
126 | MARZO DE 2017



VIVIENDA

Infonavit abrirá mercado en la Ciudad de México..... 4
FOVISSSTE auditará programas crediticios..... 5
Derecho a la Vivienda, consagración en la Ciudad de México..... 6



ECONOMÍA

Relaciones México-EU: revisión de los términos o final abrupto del TLCAN..... 8



TURISMO

Nueva plataforma para el desarrollo social y económico..... 14
Adversidades económicas no detienen al sector turístico..... 15

CAMINO POR ANDAR

Reforma fiscal ante atonía económica

POR FAUZI HAMDAN AMAD*



Las condiciones de negociar el TLC para México se encuentran en desventaja frente a Estados Unidos por la dependencia a la economía americana por sus exportaciones. Del total de las exportaciones que realiza México, el 80% de ellas son a EU, es decir, las empresas exportadoras son las únicas que se encuentran en condiciones económicas favorables en México, en tanto que el resto de la economía las micros, pequeñas y medianas empresas, están en una atonía económica.

En este contexto el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República presentó dos iniciativas de Reformas y Adiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado que tienen como propósito los siguientes aspectos:

1. Impuesto sobre la Renta.

La Reforma Fiscal del 2014, lejos de alcanzar su objetivo de establecer un sistema justo y equitativo, ha resultado regresiva y ha inhibido el sano desarrollo de las empresas, la creación de nuevos empleos y, por ende, el crecimiento económico del país. Ante este escenario es urgente una modificación a la política tributaria, básicamente incorporar un esquema de tributación fácil y sencillo.

En dicha iniciativa se propone un régimen optativo para la micro, pequeña y mediana empresa a tasa baja, simple y sencilla su determinación.

2. Impuesto al Valor Agregado

A) Actualmente, el IVA es un tributo indirecto cuya relevancia

destaca en los ingresos federales. Sin embargo, no cumple a cabalidad el objetivo que se pretende en su recaudación, toda vez que sufre una disminución importante por las devoluciones que se realizan, además de que los beneficiarios de tales devoluciones no son los consumidores de los bienes y servicios gravados, sino las grandes empresas. Dicho de forma más clara, la tasa "0" que se aplica a alimentos y medicinas es perversa y regresiva, toda vez que anualmente se regresa por este concepto un monto aproximado anual de \$160,000 millones de pesos a las grandes empresas.

B) La iniciativa tiene los siguientes propósitos:

(i) Eliminar las distorsiones existentes en el mecanismo del IVA.
(ii) Modificar las tasas del impuesto para facilitar su administración.
(iii) Fomentar el federalismo fiscal, incorporando un mecanismo de impuesto el consumo que sería aplicado por las entidades federativas de manera similar a la forma como opera actualmente el impuesto local sobre impuestos turísticos.

Para lograr la consecución de tales objetivos, se propone una tasa del 3%, en lugar de la tasa "0", para alimentos y medicinas. La tasa general quedaría en 10% y se establecería la posibilidad de que las entidades federativas impongan una tasa máxima del 5% al consumo final de bienes y servicios, misma que sería administrada y recaudada por las autoridades fiscales locales.

*Socio de Hamdan Manzanero y Asociados

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com



Génesis y futuro del TLCAN

En estos días de marzo, el 22 y 24 para ser exactos, se llevará a cabo en Acapulco la 80 Convención Bancaria, bajo el título "El dilema global: liberalismo vs populismo", evento que por sí sólo reviste una gran importancia desde hace ya muchas décadas, pero en esta ocasión en particular, ante los embates de exterior y las amenazas de Estados Unidos de romper con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la convención se centrará justo en el análisis de este tema.

Se debatirá ahí la génesis del acuerdo comercial más grande del mundo y el futuro que le espera, y para ello fueron convocados los artífices del TLCAN y ya confirmaron su participación:

Jaime Serra Puche, ex secretario de Comercio y Fomento Industrial; Carla Hills, ex Representante de Comercio de los Estados Unidos, y Michael Wilson, ex secretario de Comercio de Canadá. Herminio Blanco, quien por aquellos tiempos, previo a la firma del TLCAN era subsecretario de Comercio y un personaje clave en las negociaciones, será moderador del panel.

Participarán también Larry Summers, ex secretario del Tesoro de EU y ex director de White House National Economic Council (2009-2010). José Angel Gurría Treviño, secretario general de la OCDE es otra de las personalidades internacionales convocadas a la Convención Bancaria.

Nada tan oportuno y por demás trascendente como el desarrollo de este magno evento en medio de la incertidumbre que ha generado el futuro del TLCAN, pues el gobierno de México se apresta a enfrentar la renegociación o la muerte del tratado comercial con Estados Unidos.

A pesar de que fue un acuerdo tripartita firmado en 1994, las negociaciones se harán por separado, ya que Washington ha externado un trato diferenciado con sus dos socios, en el que nuestro país es el más perjudicado por la hostilidad del nuevo gobierno estadounidense hacia la parte mexicana.

Este trato diferenciado se confirmó en el primer encuentro bilateral que sostuvieron a mediados de febrero el presidente Donald Trump y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau..

El presidente estadounidense amenazó con retirar a EU del TLCAN a menos que sean renegociadas algunas partes, con el fin de proteger a los trabajadores estadounidenses e impondrá aranceles a las empresas que cierren sus fábricas en Estados Unidos e importen productos desde México. La posición mexicana es similar. El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, ha dicho que no aceptará un nuevo pacto comercial con EU y Canadá que no sea ventajoso para todas las partes, de lo contrario México, afirmó, se negará a continuar en el pacto. Ya se verá, por lo pronto la moneda está en aire.

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN
VARGAS, GUILLERMO CORREA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Dirección General
avargas@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial

DIANA VARGAS RINCÓN
Editora General
dvargas@habitatmx.com

JOSÉ MA. GILÓN
MA. FERNANDA CASTRO
DAYANE RIVAS
DAVID CHÁVEZ
RAFAEL MARTÍNEZ
JUAN BARRERA
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

HABITATMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación: Imprenta: Grupo Gráfico M30, S.A. de C.V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación
Nacional de Dictaminadores de Medios



Donde no sabes dónde
termina tu casa y
empieza la del vecino

Inmobiliaria
Vinte
Una vida como debería ser la vida.

vinte.com.mx

¿QUIERES MEJORAR
TU CASA?
Mejoravit[®]

#VUELVEAIMAGINAR

- TRAMÍTALO COMPLETAMENTE GRATIS
- EN CENTROS DE SERVICIO INFONAVIT O EN BANCOS PARTICIPANTES
- PAGA A 12, 18, 24 O 30 MESES
- AHORA CON UNA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA

www.mejoravit.com

Síguenos en   



Infonavit abrirá mercado en la Ciudad de México

Eleva los montos máximos de sus créditos a 1.7 millones de pesos; adelantó sus reglas de operación de los subsidios 2017

José A. Medina

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) prácticamente está de regreso en el mercado inmobiliario de la Ciudad de México, pues al aumentar los montos máximos de sus créditos el derechohabiente podrá adquirir vivienda en el capital del país y ya no tendrá que emigrar a estados circunvecinos.

Y es que el Infonavit, que dirige David Penchyna Grub, en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), que encabeza Jorge Wolpert Kuri, adelantó desde el pasado primero de marzo la operación de sus nuevas reglas en materia de subsidios de 2017. Originalmente la entrada en vigor de dichas reglas estaba prevista para el uno de mayo.

El objetivo de esta medida, junto con el incremento de casi 70 por ciento en el monto máximo de crédito a los derechohabientes del Instituto, es dar certeza a la industria de la vivienda y apoyar a los trabajadores con menores ingresos.

Para este año, la Cámara de Diputados determinó reducir los subsidios a la vivienda a 6,500 millones de pesos, de casi 9,000 millones que autorizó en el 2016, situación que pegó directamente en la industria de la vivienda y que no obstante ello, este sector no detuvo su marcha, aunque sí estuvo más lenta.

Para este año, a pesar del decremento en el presupuesto, se tiene previsto realizar el mismo número de acciones de vivienda que en el 2016, las cuales ascendieron a 130 mil.

Estas acciones significan el apoyo a 2,400 desarrolladores de vivienda, toda vez que este sector genera más de tres millones de puestos de trabajo, beneficia a 78 ramas de la economía, además de

presentar un crecimiento ininterrumpido por más de 25 meses.

Con el cambio en las Reglas de Operación del Infonavit, los subsidios serán ahora progresivos, es decir, se destinarán a trabajadores que perciben de 2.6 salarios mínimos para abajo.

Además el incremento de prácticamente 70% en los montos máximos de crédito que otorga el Infonavit, aumenta la capacidad de compra para todos los segmentos salariales, al pasar de 921 mil pesos a alrededor de 1.7 millones de pesos.

“Un cambio de paradigma que beneficia directamente a los derechohabientes del Infonavit”, dijo David Penchyna durante el anuncio de estas medidas.

A su vez, Rosario Robles Berlanga, secretaria de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), destacó que en esta administración se ha entregado más vivienda a mujeres y a jóvenes, pues en comparación al sexenio anterior, las primeras han recibido 41% más de subsidio, mientras que para los segundos se estima en un 60% más.

Reiteró el compromiso del Gobierno Federal con los desarrolladores de vivienda y con la Cámara de la Industria de la Construcción para seguir fortaleciendo al sector y darle así más dinamismo.

Informó que en mes y medio de este año se tuvo una derrama económica por parte de este sector de 17,500 millones de pesos, y que la banca comercial reportó en la cartera de crédito el monto mayor en el área de

crédito hipotecario, que es de 60%. “Esto representa un monto mayor en una circunstancia que no se veía hace mucho tiempo en el país”

Al hacer un breve balance en materia de vivienda, informó que en esta administración se han realizado cinco millones de acciones en materia de vivienda, ya sea para adquirir vivienda nueva, usada, para mejorar la actual.

En estos cuatro años, agregó, se han entregado 1.72 millones de viviendas nuevas a familias mexicanas. Tan sólo en este mismo periodo, el Infonavit ha entregado más de 9 millones de créditos que representan la cuarta parte de los otorgados a lo largo de sus 40 años de existencia.

Por ello, 36% de las familias que han accedido a una vivienda contaron con un subsidio y, “este año el compromiso es mantener el mismo número de acciones para la adquisición de vivienda nueva, esto es 130 mil acciones que contarán con el subsidio del gobierno”.

“Un cambio de paradigma que beneficia directamente a los derechohabientes del Infonavit”

David Penchyna Grub
 Director General del Infonavit



FOVISSSTE auditará programas crediticios

Suspende la operación del esquema "Respaldados M"; este programa no se fondea con recursos de la institución

Por instrucciones del Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, Luis Antonio Godina, y derivado de las quejas de diversos acreditados, la operación del esquema "Respaldados M" fue suspendida desde el pasado 9 de febrero.

En "Respaldados M", el papel del Fondo de la Vivienda se limita a realizar las retenciones correspondientes para el pago de los créditos, una vez que el derechohabiente ha manifestado su autorización para adquirir el crédito, no se fondea con recursos del Fondo. En este marco, se hará una auditoría operacional y legal sobre el programa en cuestión.

El Vocal Ejecutivo, desde su nombramiento planteó una revisión de los créditos que se entregan a los trabajadores para hacerlos más eficientes.

En el caso de "Respaldados M", de 2013 a la fecha, se han realizado más de 81 mil acciones y, de ellas, 52 han sido documentadas y objeto de denuncias por fraude y usurpación de identidad.

Por instrucciones del Vocal Ejecutivo, a partir del 2016 el FOVISSSTE ha realizado diversas acciones para mejorar la operación de "Respaldados M":

Así, se dieron de baja de más de 140 comercios de venta de materiales, por presuntas prácticas irregulares.

Además, se realizaron campañas preventivas en portales de internet y medios impresos, para evitar que el trabajador sea sorprendido por prácticas irregulares, al tiempo que en el portal institucional se cuenta con el padrón actualizado de los asesores certificados para operar el programa.

El 15 de julio de 2016 se instruyó a HDM—empresa contrata-

da para operar el esquema—retirara los módulos de promoción que tenían instalados en los edificios del FOVISSSTE, debido a las quejas presentadas por los derechohabientes en relación con dichos módulos, por lo que a la fecha ya no se encuentran dentro de los edificios del Instituto.


Cabe destacar que el 8 de diciembre, durante el evento del

Procedimiento Aleatorio 2017, ante dirigentes sindicales; legisladores federales; la titular de SEDATU, Rosario Robles, e integrantes del gabinete de vivienda, el Vocal Ejecutivo, Luis Antonio Godina, dijo:

"En este marco y con plena responsabilidad anuncio, en este foro, la radical modificación del esquema de Respaldados M

ante quejas que hemos recibido de diversos derechohabientes. Quiero ser muy claro: no permitiremos que se medre con el patrimonio de los trabajadores".

Ese mismo día, FOVISSSTE, en su cuenta oficial de Twitter, dio a conocer: "El Vocal Ejecutivo @lgodina anuncia la modificación radical de Respaldados M a fin de que los derechohabientes tengan un apoyo más eficiente".

Los trabajos para la modificación de este producto están en marcha a través de una nueva opción que incrementa los niveles de confiabilidad en beneficio de los derechohabientes. Esta opción estará sujeta a la aprobación por parte de las autoridades financieras, así como de los órganos de gobierno del FOVISSSTE. 

"En este marco y con plena responsabilidad anuncio la radical modificación del esquema de Respaldados M ante quejas que hemos recibido de diversos derechohabientes"

Luis Antonio Godina

Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del ISSSTE



FOVISSSTE

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



Derecho a la Vivienda, consagración en la Ciudad de México

La Constitución Política de la CDMX establece que las autoridades tomarán medidas para que las viviendas reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil

Agustín Vargas

El pasado 5 de febrero, se promulgó la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, la cual consagra los derechos, pero también las obligaciones de cada uno de los habitantes de la capital del país.

La Constitución Política de la Ciudad de México está conformada por 71 artículos y dividida en ocho capítulos. Entrará en vigor de manera gradual; de esta forma, las facultades del Poder Legislativo comenzarán a operar a partir del 17 de septiembre de 2018; las del Ejecutivo, el 5 de diciembre de ese mismo año; y las del Judicial, el 1 de junio de 2019.

El reconocimiento al derecho a la vivienda contemplado en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda consagrado en la Constitución de la CDMX. En su Artículo 9, Inciso E (Derecho a la Vivienda), la carta magna de la Ciudad de México, destaca a la letra:

1. Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades.

2. Las autoridades tomarán medidas para que las viviendas reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil.
3. Se impulsarán planes accesibles de financiamiento, medidas para asegurar gastos soportables y la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda.
4. Se adoptarán medidas, de conformidad con la ley, contra el desalojo arbi-

trario e ilegal de los ocupantes de la vivienda.

Los 66 diputados que conforman la Asamblea Legislativa tendrán la encomienda de formar el marco legal, a través de la aprobación de cinco leyes reglamentarias (entre ellas la relativa a la vivienda) que requiere el texto constitucional para su funcionamiento; tarea que deberá de concluir a más tardar el último día de 2017.

Polémica Ley de Vivienda

A la par que los constituyentes elaboraban la Constitución de la CDMX, en la Asamblea Legislativa se discutía la aprobación de la nueva Ley de Vivienda, misma que fue aprobada

en medio de una severa controversia por los pretendidos cobros de plusvalía a los propietarios de los inmuebles. Finalmente, la ley se aprobó el 6 de diciembre del 2016, incluyendo dicho cobro, en tanto que la Constitución se aprobó el 31 de enero, sin incluirlo.

Dunia Ludlow, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa y principal impulsora de la iniciativa, destacó que con la aprobación de esta ley —que sustituyó a la que estaba vigente desde marzo del 2000—, la vivienda se convierte en el eje articulador de un nuevo proceso de desarrollo urbano; la construcción y rehabilitación de vivienda se aprovechará para edificar una ciudad incluyente, disfrutable, amigable con el medio ambiente y con espacios públicos transitables, según dijo.

“Vamos a facilitar la producción de vivienda mediante la simplificación y reducción de trámites y requisitos, fomentar la congruencia de las acciones de vivienda con los planes y programas de ordenamiento territorial, ecológico, protección civil, desarrollo urbano y movilidad”, aseguró la diputada del PRI.

La nueva Ley de Vivienda, que entre otros aspectos fija





El pasado 5 de febrero, se promulgó la nueva Constitución Política de la Ciudad de México

el valor de las casas de interés social en un monto cercano a los 400,000 pesos y la de interés popular en 400,000 y hasta 650,000 pesos, estimulará la producción de este tipo de vivienda.

Esto, mediante la creación de “una bolsa de suelo” que se conformará con predios baldíos, construcciones abandonadas, inmuebles con uso distinto a la vivienda, viviendas en condiciones de alto riesgo estructural, así como por cualquier otro inmueble aprovechable, como podrían ser los predios intestados o en extinción de dominio.


Para tal efecto establece en su artículo 97 que la Secretaría y el Instituto de la Vivienda (Invi) propondrán la expropiación de áreas, predios, y/o inmuebles por causa de utilidad pública para el Programa Institucional de conformidad con el Programa de Desarrollo Urbano. El Invi, en coordinación con otras entidades, deberá realizar acciones orientadas a la adquisición de reservas territoriales para la conformación de “una bolsa de suelo”.

Asimismo se podrá conformar con cualquier otro inmueble susceptible de ser utilizado para la construcción de vivienda popular nueva. Para tal efecto, la Secretaría y el Instituto podrán proponer expropiación de áreas, predios, y/o inmuebles por causa de utilidad pública para el Programa Institucional de conformidad con el Programa de Desarrollo Urbano.

El artículo 93 de la ley aprobada establece que el Instituto de la Vivienda (Invi) destinará recursos y desarrollará acciones por vía de derecho público o privado tendiente a ejecutar acciones estratégicas para la generación de una oferta oportuna de suelo para la producción de vivienda de interés social y popular mediante la adquisición de suelo y reservas territoriales.

Asimismo, el Invi deberá fomentar programas que contemplen recursos provenientes de crédito, ahorro y subsidio para la adquisición de suelo y reducir y abatir los procesos de ocupación irregular, áreas naturales protegidas o con valor ambiental o que propicien situaciones de riesgo a la población, mediante la oferta de de tierra que atienda perfectamente las necesidades de la población en situación de pobreza.

El artículo 94 establece que el gobierno de la Ciudad de México deberá generar e implementar mecanismos para la captación de plusvalías, generadas por las acciones urbanísticas.

Añade que esta captación se destinará a la defensa y fomento del interés común a través de acciones y operaciones encaminadas a distribuir y sufragar equitativamente los costos del desarrollo urbano, así como el mejoramiento del espacio público, infraestructura urbana y en general, del entorno urbano del territorio de la Ciudad de México. 

La vivienda se convierte en el eje articulador de un nuevo proceso de desarrollo urbano

Dunia Ludlow
presidenta de la
Comisión de Vivienda
de la Asamblea
Legislativa



Seduvi e Invi, ejecutores de la Ley de Vivienda

El dictamen de la nueva Ley de Vivienda de la CDMX engloba cinco ejes rectores: Derechos humanos e igualdad de género; Política integral; Vivienda en todas sus modalidades; Desarrollo urbano y movilidad y Financiamiento. Aquí algunos de los aspectos más destacados de dicho ordenamiento:

1. El Gobierno de la Ciudad de México será el responsable de diseñar y ejecutar la política en la materia, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Para ello, al inicio de su gestión, cada gobernante capitalino tendrá que enviar al Poder Legislativo local su Programa Sectorial de Vivienda, en el que se tendrá que incluir un diagnóstico del tema, acciones con un horizonte a seis años, metas y ejes congruentes con los programas de ordenamiento territorial y derechos humanos.

2. Aprovechamiento del suelo.- El gobierno capitalino y el Poder Legislativo local se coordinarán para determinar medidas administrativas o legales “que propicien o induzcan el aprovechamiento o un mejor aprovechamiento del suelo”. Como parte de ese proceso, tendrán que definir reservas territoriales y, dentro de éstas, zonas aptas para la construcción de vivienda.

3. Bolsa de suelo.- Las autoridades definirán una “bolsa de suelo”.

4. De la Seduvi.- Esta será responsable de elaborar programas especiales de vivienda, de vigilar que los programas de construcción promovidos por el sector privado cumplan los requisitos fijados por la autoridad, así como de elaborar y operar un nuevo Sistema de Información de la Vivienda.

5. Sistema de información.- La legislación contempla que el sistema incluya información sobre aspectos como inmuebles con rezago, arrendamiento y necesidades en este campo.

6. INVI.- Facilitará el acceso a casas a los ciudadanos de menores recursos o considerados en situación vulnerable. Para ello, otorgará créditos, diseñará esquemas de financiamiento para la autoconstrucción y elaborará incentivos para que en las casas se adopten tecnologías para el aprovechamiento sustentable de recursos como el agua y la energía eléctrica.

7. Valor de las viviendas.- Vivienda de interés social es la que tiene un precio máximo de venta de 5,400 veces la Unidad de Cuenta vigente en la ciudad (equivalente a 387,072 pesos), en tanto una vivienda de interés popular está entre 5,400 y 9,000 veces este monto, es decir, hasta 645,120 pesos.

8. De los créditos.- Para ser beneficiario de un crédito del Invi, se deberá ser residente de la ciudad, no ser dueño de una vivienda —si se es propietario, sólo se podrá acceder a un préstamo por concepto de rehabilitación, ampliación o mejoramiento—, comprometerse a habitar el inmueble y entregar documentación que compruebe ingresos.


9. Del Consejo de Vivienda.- La ley establece la creación de un Consejo de Vivienda que pueda emitir propuestas y opiniones sobre la política y los programas en la materia. Deberá sesionar al menos una vez cada tres meses y, cuando entregue comentarios a una autoridad, ésta tendrá un plazo máximo de 60 días hábiles para responderle.

Este órgano será presidido por el jefe de gobierno o, en su ausencia, por el titular de la Seduvi. El secretario técnico será el director del Invi y el resto de los asientos los ocuparán los legisladores locales que presidan las comisiones relacionadas con el tema, un representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), representantes de otras dependencias, de las delegaciones, de los colegios de urbanistas y cámaras empresariales y uno de la sociedad civil.

10. Captación de plusvalías.- Esto implica que significa que el Estado se quedará con la plusvalía que genere una vivienda, bajo el argumento de que ésta aumenta gracias a las obras públicas que realiza la propia autoridad (como poda, reforestación, reencarpamiento o cambio de luminarias).

11. Sanciones.- La Seduvi y el Invi podrán presentar denuncias por posibles violaciones a la norma y las autoridades podrán imponer diversas sanciones.

12. Presupuesto.- El gobierno capitalino podrá destinar a vivienda partidas presupuestales que deberán actualizarse conforme a la inflación y tener un carácter progresivo.

13. Diagnósticos.- Las delegaciones estarán obligadas a hacer diagnósticos de las necesidades de vivienda en sus territorios. El dictamen que se aprobó en la ALDF incluye datos como el precio por metro cuadrado en las demarcaciones. Según el documento, la más cara es Miguel Hidalgo, donde asciende a 46,058 pesos, y le siguen Cuajimalpa (36,919 pesos) y Álvaro Obregón (31,363 pesos). 

Relaciones México-EU: revisión de los términos o final abrupto del TLCAN

Cada vez se va cerrando el círculo para México. Donald Trump está cumpliendo sus amenazas de odio en contra de los mexicanos y aun así el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto sigue apostando a sentarse a revisar los términos del acuerdo

Juan Barrera Barrera

El gobierno de México se apresta a enfrentar la renegociación o la muerte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos. A pesar de que fue un acuerdo tripartita firmado en 1994, las negociaciones se harán por separado, ya que Washington ha externado un trato diferenciado con sus dos socios, en el que nuestro país es el más perjudicado por la hostilidad del nuevo gobierno estadounidense hacia la parte mexicana.

Este trato diferenciado se confirmó en el primer encuentro bilateral que sostuvieron a mediados de febrero el presidente Donald Trump y el primer ministro canadiense, Justin Trudeau. El odio del magnate neoyorquino hacia nuestro país y los mexicanos es manifiesto y en su percepción torcida México afecta los intereses comercialmente de la primera potencia mundial.

La entrevista relámpago de nueve horas en la Casa Blanca, fue de un trato terso hacia el visitante por parte del agresivo presidente republicano. Trump prometió tan sólo “retocar” lo que concierne a ambos países en el TLC y facilitar el flujo de bienes a través de la frontera norte, y adelantó que se concentraría en la relación comercial “desleal” de Estados Unidos con México.

“Las relaciones entre vecinos son muy complejas, pero gracias a nuestro profundo respeto, podremos navegar con éxito esas complejidades y seguir siendo los aliados y amigos más estrechos”, expuso Trudeau en conferencia de prensa sin referirse a su otro socio comercial: México. A finales de enero el gobierno canadiense había dado por muerto el TLC y dejado solo a México ante EEUU,

aunque después la embajada canadiense aseguró que mantendrá su relación comercial con nuestro país, es decir, un doble discurso.

Mientras Donald Trump construye puentes de entendimiento con Canadá (el 75% de las exportaciones canadienses van hacia los EEUU, comparativamente con México el volumen de su comercio es insignificante) y reafirman su amistad histórica; con México se empeña en deteriorar más y más las relaciones bilaterales con su actitud hostil y la amenaza de construir el muro en la frontera que comparten ambos países, la deportación de mexicanos y exigir el pago a los mexicanos.

Cada vez se va cerrando el círculo para México. Donald Trump está cumpliendo sus amenazas de odio en contra de los mexicanos y aun así el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto sigue apostando a sentarse a revisar los términos del acuerdo, en lugar de recomponer y profundizar sus relaciones con las naciones latinoamericanas de las que se alejó por la integración económica con la región de América del Norte; así como con la Unión Europea y China.

El fascismo sentado en la casa Blanca no tiene oídos ni ojos para escuchar y mirar las señales diplomáticas de Los Pinos. Donald Trump olió la sangre de

debilidad que Peña Nieto le mostró con la polémica invitación que le extendió durante su campaña electoral. Desde entonces los golpes del multimillonario hacia México han sido incesantes: las recientes redadas y deportaciones de paisanos son un botón de muestra.

La nueva administración estadounidense ha dejado de ver a México como su socio comercial y ahora lo tiene catalogado como un país tóxico para su economía.

Es muy probable que el futuro del TLCAN no pase por una renegociación trilateral, cada gobierno tendrá que defender y velar (la reunión Trump-Trudeau fue muy reveladora en ese sentido) por sus intereses nacionales ante el proteccionismo aislacionista del nuevo huésped de la Casa Blanca que tiende a dislocar el

Actualmente la potencia del norte tiene un déficit global de 502,300 millones de dólares





orden económico mundial, que Estados Unidos ayudó a construir y a encabezó durante décadas.

La nueva relación comercial de México con Estados Unidos está en una etapa de definición supeditada por la modificación o modernización del acuerdo trilateral de comercio o definitivamente por su cancelación. El gobierno mexicano apuesta por la primera opción (está integrando un equipo negociador y la estrategia con diversos sectores), mientras que en Washington los líderes de EEUU no precisan si quieren renegociación o abandonar definitivamente el proyecto, aunque en los hechos van por esta segunda vía.

Sólida integración

La economía de los dos países ha pasado por un proceso de integración muy sólido, uno de los bloques más grandes del mundo, y las cadenas de producción son muy fuertes. Los especialistas coinciden en que no será fácil deshacerse del TLCAN si esa es la intención de la administración Trump, ya que se tienen que considerar varios aspectos tanto de carácter legal como políticos, ya que la decisión necesariamente deberá pasar por el poder legislativo de los países firmantes, proceso que sería largo y desgastante para las partes.

Sin embargo, esa integración ha representado una gran dependencia de México con relación a la potencia mundial. Si EEUU decidiera anular el acuerdo, sería de graves consecuencias para México, ya que el 80% de sus exportaciones tienen como destino el país vecino, en tanto que las ventas de allá para acá representan solamente el 16%. El comercio bilateral entre ambos países es del orden de los 540,000 millones de dólares anuales.

Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) recordó que México, además, es el segundo destino de exportación para California, Arizona, Nuevo México y Texas, por lo que cada día, alrededor de 1,500 millones de dólares en bienes se mueven a lo largo de la frontera norte. Así lo han entendido los gobernantes de esos estados, por eso ha habido acercamientos con las autoridades mexicanas, federales y fronterizas. Esas alianzas serían casi imposible

Los productos agrícolas mexicanos pagarían un arancel por entrar al país vecino de 6.4% y para los no agrícolas sería de 1.9%

de romper con o sin TLC y no olvidar una fuerza laboral de 33 millones de mexicanos que viven en EEUU.

El presidente estadounidense amenazó con retirar a Estados Unidos del TLCAN a menos que sean renegociadas algunas partes, a fin de proteger a los trabajadores estadounidenses e impondrá aranceles a las empresas que cierren sus fábricas en Estados Unidos e importen productos desde México. La posición mexicana es similar. El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo ha dicho que no aceptará un nuevo pacto comercial con EEUU y Canadá que no sea ventajoso para todas las partes, de lo contrario México, afirmó, se negará a continuar en el pacto.

Matar al TLC traería graves consecuencias para los trabajadores de los dos lados de la frontera por los miles de puestos de trabajo que se perderían. En ese escenario, México sería el más afectado, pues aparte de que EEUU es un mercado estratégico, significaría el desempleo para unos tres millones de trabajadores, mientras que para EEUU más de seis millones. La estadounidense

AFL-CIO, la central sindical más poderosa opuesta al TLC, culpa a la globalización de la pérdida de más de 700,000 empleos en EEUU.

En opinión de Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía, las perspectivas económicas de mediano plazo para Estados Unidos no son positivas y su gobierno dejó de ser confiable, en consecuencia, a México le urge reducir su dependencia de esa economía, particularmente en su consumo de gas natural que consideró alarmante y la comparó con la de la Unión Europea con respecto a Rusia, y diversificar sus relaciones comerciales.

Para México el riesgo no está precisamente en una eventual salida de Estados Unidos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pues aun así contaría con los beneficios de bajos aranceles incluidos en el concepto de “nación más favorecida” de la Organización Mundial de Comercio (OMC) al que pertenecen ambos países, comentó el economista estadounidense ante industriales del país.

Plan “B” del empresariado


El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) no descarta la posibilidad de que la renegociación del TLCAN no llegue a felices términos para el mercado mexicano, por lo que el gobierno federal y empresarios preparan un plan que contempla la cancelación del tratado entre países de América del Norte.

Moisés Kalach Balas, director del consejo estratégico de

negociaciones internacional del organismo empresarial, dijo que el escenario de la cancelación del TLCAN, “no es añorado por nadie; sin embargo, no se puede descartar, por lo que México deberá recurrir a la aplicación de aranceles fijados por la Organización Mundial de Comercio”.

Una eventual salida de la Unión Americana del TLCAN significaría también que las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos pagarían un arancel lo mismo que las estadounidenses hacia México. Los productos agrícolas mexicanos pagarían un arancel por entrar al país vecino de 6.4% y para los no agrícolas sería de 1.9%, según diversas estimaciones. Por el contrario, el arancel que pagarían los productos agrícolas estadounidenses por entrar a México sería de 38.4% y de 7.7% para los bienes no agrícolas.

Esta posibilidad, la imposición tarifaria, implicaría que las plantas industriales de los dos países perdieran competitividad y que los distintos productos que se exportan aumenten de precio, lo que provocaría una escalada inflacionaria con un fuerte impacto negativo en los consumidores.

Actualmente la potencia del norte tiene un déficit global de 502,300 millones de dólares, de los cuales 63,200 millones corresponden al déficit comercial anual que EEUU tiene con México. Trump y su equipo de asesores tienen que considerar este dato cuando intenten equilibrar la balanza comercial. 





Asociación Mexicana de Entidades
Financieras Especializadas

Intermediarios especializados, aliados financieros

Enrique Bojórquez*



Como cada año, nos encontramos ante el evento financiero más importante del país, en el que las autoridades financieras y los banqueros analizan el desarrollo del sector y proponen el camino a seguir en favor del desarrollo económico de nuestra nación.

En la convención bancaria normalmente se muestra la gran alianza entre el gobierno federal y los bancos que operan en nuestra economía. Se marcan pautas a seguir y se inyectan ánimos para continuar como el motor impulsor que requieren las empresas y los consumidores del país.

Es de trascendental importancia que este encomiable espíritu, voluntad y prestancia se replique en otros sectores que son también otros grandes aliados del gobierno federal y de los mismos bancos, para dispersar el crédito responsable productivo y de apoyo al consumo interno.

Los intermediarios especializados que conformamos a la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), organización con más de 20 años de antigüedad, constituyen un gran aliado por el número de acreditados que atienden, los puntos de contacto social con los que cuentan y volumen de crédito dispersado.

Constituyen un complemento para la consecución de los objetivos financieros de índole macroeconómica que busca el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, pues al mantener un contacto directo e inmediato con los demandantes de crédito, reconocen y se adaptan de la mejor manera a las necesidades de los usuarios de servicios financieros.

La naturaleza especializada de nuestras entidades, así como su objeto centrado en la colocación de crédito con las mejores condiciones de competencia, nos permiten tener estructuras administrativas y operativas ágiles, profesio-

sionales y responsables. Mantenemos esquemas de riesgo un tanto mayor al de quienes custodian los recursos del público ahorrador, lo que nos convierte en intermediarios idóneos para colocar crédito en sectores complementarios a los de la banca.

Por esto es de vital importancia que las entidades financieras especializadas sean un referente para la banca de desarrollo y demás fondeadores. Ello es posible porque predicamos con el ejemplo, manteniendo finanzas sanas y las mejores prácticas financieras.

No hace mucho nuestras asociadas colocaron el crédito 30 millones beneficiando a los diversos sectores productivos en los que actúan tales como el inmobiliario, automotriz, agroindustrial, empresarial, educación, créditos personales y microfinanzas.

Una gran alianza con la banca privada y el gobierno federal permitirá sin duda la potencialización de esa colocación del financiamiento productivo y responsable.

Por otra parte, estamos muy interesados en seguir participando activamente para cumplir con el objetivo de generar inclusión financiera y seguir contribuyendo a la expansión crediticia en México, llegando hasta las empresas y personas que requieren de los recursos, dado que somos un brazo muy importante para apoyar al desarrollo económico de nuestro país.

Con este sentido y espíritu, invitamos a la comunidad empresarial, a las autoridades financieras y al sector financiero en general a participar en nuestro VIII Congreso de Financiamiento Especializado que se celebrará los días 4 y 5 de mayo próximo, en la ciudad de Acapulco.

*Presidente de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas.

PRINCIPALES INDICADORES SOCIOS AMFE SEPTIEMBRE 2016	TOTAL SECTOR AUTOMOTRIZ	TOTAL SECTOR CRÉDITOS PERSONALES	TOTAL AGROINDUSTRIAL	TOTAL EMPRESAS	TOTAL INMOBILIARIO	TOTAL SECTORES
Activo*	241,685	22,945	5,985	46,374	2,715	319,704
Cartera Total	174,992	17,646	5,451	12,886	335	211,310
Capital Contable	27,260	5,580	1,238	5,417	2,443	41,939
IMOR	0.6%	14.7%	4.6%	2.8%	7.0%	2.1%
ICOR	285.7%	60.9%	82.5%	74.6%	64.8%	120.9%
Mercado de Deuda	29,305	3,000	0	9,300	0	41,605

*El activo incluye Mercado de Deuda



**Magno Evento de Financiamiento
Especializado en México**

Tarjeta de Crédito

"CIBanco Oro"

Seguridad y distinción



¡Solicítala y llévatela el mismo día!



 Cibancoverde

www.cibanco.com

 @Cibancoverde

CAT Promedio CIBanco Oro 56.9% sin IVA. Tasa de interés promedio ponderada por saldo en términos anuales **42.8% sin IVA.** Comisión anual \$950.00 pesos sin IVA. Fecha de cálculo Febrero 2017. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Teléfonos de contacto de CONDUSEF para la Ciudad de México y zona metropolitana 5340 0999, en el Interior de la República sin costo 01 800 999 8080, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx UNE 4000 4046, correo electrónico uneap@invex.com. Aplican restricciones. Consulta comisiones y requisitos del producto en www.tarjetadecreditocibanco.com. Tarjeta administrada por Banco INVEX, socio de negocio de CIBanco. Entrega de tarjeta sujeta a autorización crediticia.

Cientes reclaman a bancos más de 6,000 mdp

Citibanamex y BBVA Bancomer, las instituciones bancarias que más reclamaciones acumulan en nueve meses; afectan el patrimonio de los usuarios, revela la Condusef

Rafael Martínez

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), que encabeza Mario Di Costanzo, dio a conocer que de enero a septiembre de 2016 se recibieron 1 millón 436 mil 388 reclamaciones que derivan de movimientos y operaciones de la banca y que afectan el patrimonio de los usuarios, por un monto de 6 mil 449 millones de pesos.

El 58% de dichas reclamaciones (836,240) fueron “movimientos generados por el banco”, por ejemplo, cargos por comisiones, anualidades, moratorios, abono de intereses, entre otros; el 22% por cajeros automáticos; el 6% por servicio de adquirencia, es decir, terminal punto de venta en comercios; 5% en sucursales; 5% en banca remota; y 1% por corresponsales.

Operaciones generadas por la propia Institución, tales como: car-

gos por comisiones, anualidades, moratorios, abono de intereses, entre otros.

Operaciones generadas por cargos automáticos o programados (domiciliaciones) por concepto de pagos de bienes, servicios y créditos.

Por su parte, el monto reclamado de enero a septiembre de 2016, fue de 6,449 millones de pesos, siendo únicamente el 37% devuelto a los usuarios con un porcentaje de respuesta favorable del 69%.

Pequeños abonos


En cuanto a las instituciones, Citibanamex tiene un porcentaje de abono de 3% y 69% de respuesta favorable, BBVA Bancomer 34% de abono y 71% de respuesta favorable, Banorte IXE 71% de abono y 74% de respuesta favorable, Banco Inbursa 49% de abono y 78% respuesta favorable, HSBC México 27% de abono y 66% respuesta favorable y Scotiabank 25% de abono, 57% respuesta favorable; principalmente.



El porcentaje de abono por canal es: Movimiento generado por el banco 36%; Cajeros Automáticos 65%; sucursales 40%; corresponsales 40%; TPV a comercios 34% y banca remota 21%.

Dentro de los “movimientos generados por el banco”, la causa más reclamada es las domiciliaciones mal aplicadas, con 265,471 reclamos, por un monto de 268 millones de pesos, y con una respuesta favorable al usuario del 90%.

También destaca el “cobro no reconocido de comisión por manejo de cuenta”, el cual tuvo un total de 220 mil 634 reclamaciones, por un monto de 166 millones de pesos y una respuesta favorable al usuario de 76%.

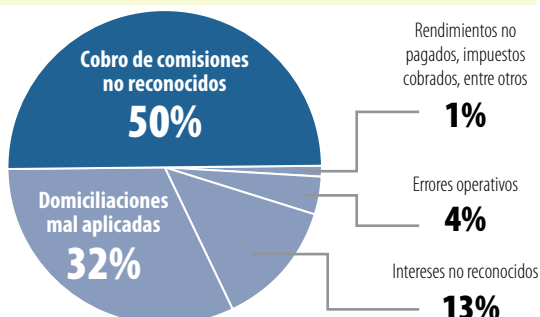
Por su parte, en cajeros automáticos, hay que destacar la causa “no entrega la cantidad solicitada”, la cual registró 234 mil 062 reclamos, por un monto de 540 millones de pesos y un porcentaje de abono de 73%; asimismo, el “pago no acreditado” obtuvo 42,331 reclamos, por un monto de 167 millones de pesos y un porcentaje de abono del 38%. 

Recomendaciones anti fraudes

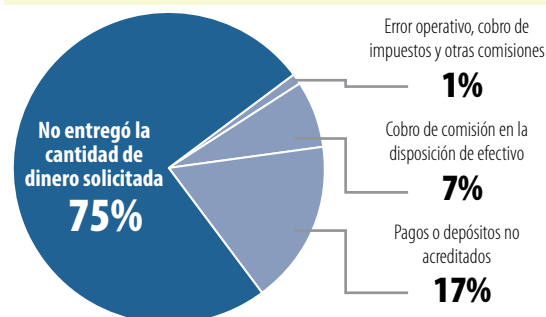
La Condusef hace las siguientes recomendaciones para evitar posibles fraudes a los clientes de la banca, para lo cual deben estar pendientes de los movimientos que hace su banco en los productos contratados.

- Revisar las comisiones que les cobra su banco y compararlas con las plasmadas en su contrato.
- Hacer valer las promociones que oferta su banco (anualidad, manejo de cta., etc.), si no se respetan, reclámalas.
- En créditos de nómina y personal, verificar las comisiones de apertura y/o disposición del crédito.
- Dar seguimiento a los pagos que tienen domiciliados, y revisar los montos y la frecuencia de aplicación por parte de su banco.
- Los intereses ordinarios y/o moratorios que cobra su banco por el crédito contratado, deberán coincidir con los plasmados en su contrato; deben realizar sus propios cálculos y si no cuadran presentar su reclamación.
- Cuando utilicen los cajeros automáticos (ATM), acreditar que la operación se haya realizado con éxito (pagos, depósitos o disposiciones de efectivo) y guardar el comprobante.
- Si realizan disposiciones de efectivo con tarjeta y el ATM no entrega la cantidad solicitada, inmediatamente reportarlo al banco, es una operación que éste deberá subsanar.
- Si acuden a la sucursal, cerciorarse que los movimientos que haga el ejecutivo de cuenta, el cajero o el gerente en su caso, se realicen como lo solicitó.
- Revisar su estado de cuenta (online o papel) para verificar que no haya cobros de comisiones o servicios no contratados.
- Si existe un error operativo del banco y afectó su patrimonio, exigir el 100% en la devolución.

Movimientos generados por el banco



Operaciones en cajeros automáticos



UNILA, aliada del Estado para atender la creciente demanda educativa

Cincuenta años de experiencia avalan su excelencia académica

La Universidad Latina dio inicio a los festejos de sus 50 años formando personas dignas y eficaces mediante una educación integral de calidad, en sus cuatro campus.

Fundada a mediados de la década de los años sesentas, la Universidad Latina surgió con el objetivo de contribuir con el Estado a atender la creciente demanda de educación en la Ciudad de México, derivada del crecimiento demográfico y económico que enfrentaba el país.

La institución que dio origen a la Universidad Latina fue la Escuela de Contabilidad y Administración de la Ciudad de México (ECAM). En 1973 cambió de nombre para convertirse en lo que actualmente es la Universidad Latina.

El pasado martes 7 de febrero en el Campus Sur, el Rector institucional de la Universidad Latina, Leopoldo Reyes Equiguas, mencionó que “es una año significativo para nuestra casa de estudios, hemos hecho del tiempo a un gran amigo porque hemos aprovechado todos y cada uno de estos momentos a lo largo de 50 años para ir creciendo de manera sistemática, ordenada y organizada”.

En el Campus Roma se lanzó la nueva imagen institucional de la Universidad Latina con una idea más fresca que da importancia a sus cimientos y pilares que sostienen a toda universidad: alumnos y docentes.

Estuvieron presentes en el evento parte del Consejo de Administración de

la Universidad: Adrián Mora Aguilar, Presidente Honorario del Consejo; el Contador Público Adrián Mora Fernández, Presidente del Consejo y el Licenciado Rodrigo Mora Fernández, Vicepresidente del Consejo.

Albertico Guinto Sierra, egresado de la carrera de Derecho compartió con los invitados, docentes y alumnos una ponencia magistral, destacando la trascendencia y el orgullo de haber estudiado en la Universidad Latina.

El miércoles 8 de febrero se realizaron los actos protocolarios en el Campus Cuernavaca, en donde estuvo presente otro destacado ex alumno, Daniel Altafi Valladares, Director General de Jardines de México, egresado de la Licenciatura de Administración en el mismo campus, quien habló de la importancia en la actualidad del turismo en el estado de Morelos.

El cierre de este inicio del año conmemorativo se llevó a cabo en el Campus Cuautla, donde estuvieron presentes personalidades del gobierno estatal y municipal.

Presentación de libros conmemorativos, Primer Congreso Multidisciplinario de Ciencias, conferencias, talleres, reconocimientos a empleadores, mérito docente, trayectoria profesional, eventos deportivos y culturales son algunas de las actividades que se estarán llevando a cabo en esta celebración.



UNILA
Universidad Latina



Compromiso con el cambio en sus primeros 50 años

Leopoldo Reyes Equiguas *

Brindamos en nuestra comunidad universitaria una visión de construir un México con identidad propia basada en nuestra historia

La Universidad Latina festeja este inicio de año sus primeros 50 años como institución educativa de excelencia. En esta casa de estudios, gracias a sus principios y valores, se desarrollan no sólo las generaciones de profesionales que deben cambiar nuestro entorno social como país; también los egresados desarrollan habilidades de pensamiento, como la resolución de problemas o la capacidad de abstracción, así como las cualidades personales, a saber la responsabilidad y la integridad.

Respecto a los sistemas de certificación existentes en México sobre la educación superior, tanto en expediente, prueba estandarizada, evaluación auténtica, la UNILA ha pasado de acuerdo a mi punto de vista con Mención Honorífica por la excelencia educativa que brindamos.

Tengo que decirlo con orgullo: En la UNILA, centro educativo donde soy el titular o rector de la vida cotidiana tanto académica como administrativa, he logrado asumir y cumplir las responsabilidades encomendadas en la tarea de formar personas comprometidas con su sociedad, con el objetivo de consolidar en estos tiempos de cambio lo que coloquialmente podemos llamar la unidad nacional.

Al permitir y desarrollar estudiantes críticos y responsables estoy seguro que su andar cotidiano, tanto en su vida personal como profesional, estamos aportando nuestro granito de arena para enfrentar los problemas presentes y los de un futuro inmediato, ya que brindamos en nuestra comunidad universitaria una visión de construir un México con identidad propia basada en nuestra historia.

La UNILA cuenta con cuatro campus: Roma, Sur (Copilco), Cuautla y Cuernavaca, sumando una matrícula escolar de 7,000 alumnos; en todos ellos hemos logrado construir un modelo educativo hasta el momento constructivista, que de acuerdo a la visión a corto plazo, el 2020 será por competencias, gracias a la nueva normatividad implementada este 2017, año de festejos y más cambios.

En este camino por recorrer en la vida universitaria falta mucho, pero lo sigo diciendo como hace un año cuando asumí la responsabilidad como titular: la UNILA es ahora mi proyecto de vida, donde llevo una vida de rector de tiempo completo; aunque en general la institución tiene un mayor compromiso con nuestro país al formar a las futuras generaciones que van a dirigir el rumbo de esta sociedad mexicana.





Nueva plataforma para el desarrollo social y económico

2016, año histórico para el turismo en México, al recibir a 35 millones de de turistas internacionales; PIB turístico creció 2 veces más que la economía

Claudia Anaya

El turismo se ha convertido en la nueva plataforma para el desarrollo social y económico del país, porque al impulsar un destino turístico se desarrolla también su alrededor, se genera progreso a través de vialidades, inversiones, servicios públicos y oportunidades de empleo.

Ante ello, Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo, destacó la necesidad de convertir al turismo en una política de desarrollo nacional que detone más progreso en los destinos y regiones turísticas del país, mejorando la infraestructura local, el empleo, la calidad de los servicios y nivel de vida de sus habitantes.

Al inaugurar el décimo quinto "Foro Nacional de Turismo", que se realizó los días 20 y 21 de febrero en la Ciudad de México, De la Madrid Cordero resaltó que 2016 fue un año histórico para el turismo en México al recibir 35 millones de turistas internacionales.

2016 fue un año histórico para el turismo en México al recibir 35 millones de turistas internacionales.

Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo

Dicha cifra representa un crecimiento de 50% en los primeros cuatro años de la actual administración, el triple del aumento observado en el mundo en el mismo periodo. Se captaron divisas por un monto de 19,500 millones de dólares, es decir 6,831 millones de dólares más que en 2012.

El Producto Interno Bruto (PIB) turístico creció más que la economía nacional, al registrar durante el tercer trimestre de 2016 un incremento del 4.3%.

México se consolidó como el principal mercado receptor de turistas de Estados Unidos al recibir 18 de cada 100 estadounidenses que viajaron al

extranjero, la cuota más alta de la historia.

El titular de la Sectur dijo que en 2016 se registró un incremento en la llegada de turistas internacionales. Los europeos aumentaron 24%; los visitantes procedentes de América del Sur, 70%; mientras que el arribo visitantes del mercado asiático se duplicó.

Explicó que los viajes de los mexicanos por el territorio nacional también presentaron cifras históricas, ya que de cada peso que se gasta en México 85 centavos lo ejerce el turismo nacional.

Estos resultados, destacó, han consolidado a la actividad turística como uno de los principales motores económicos, un generador de empleos y de bienestar para el país.

Ventajas competitivas

En su oportunidad, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, señaló que el trabajo conjunto entre

La actividad turística representa uno de los motores más importantes del país, "no deja de impulsar la economía de México, no deja de generar fuentes de empleo y de ser un pilar de la proyección económica del país"

los tres órdenes de gobierno y los empresarios ha generado que México sea una de las 10 naciones más visitadas del mundo.

Además, la actividad turística representa uno de los motores más importantes del país, "no deja de impulsar la economía de México, no deja de generar fuentes de empleo y de ser un pilar de la proyección económica del país", acotó. En el caso de la Ciudad de México, dijo que en 2016 la industria hotelera ha mantenido niveles de ocupación entre el 78%y el 83%, una de las más altas registradas.

En su participación, el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios Turísticos (Concanaco-Servytur) Enrique Solana Senties, destacó las políticas públicas del Gobierno Federal, que permitieron que 2016 fuera un año con cifras récord en captación de divisas por turismo y arribo de visitantes internacionales.

Solana Senties apuntó que los tiempos actuales exigen a todos los actores de la industria, analizar las estrategias para enfrentar la compleja relación con Estados Unidos. Por ello propuso buscar nuevos socios comerciales para tener una menor dependencia del mercado de la vecina nación y por fortalecer el mercado interno.

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), Pablo Azcárraga, convocó a aprovechar el momento histórico que vive el turismo, a no sentirse satisfechos y continuar los esfuerzos que detonen el pleno potencial turístico del país.

El titular del CNET destacó la necesidad de "establecer estrategias que hagan crecer las ventajas competitivas de nuestros destinos, y que juntos, empresarios y gobierno hagamos del turismo una prioridad nacional. Llegó el momento, México puede y debe crecer".



Adversidades económicas no detienen al sector turístico

En 2016 la industria turística generó 19 mil 571 millones de dólares, 10.4% más que el año anterior; Acapulco será nuevamente la sede de la Tianguis Turístico en su edición 42

Claudia E. Anaya

Ante las adversidades que enfrenta México desde finales del año pasado, la actividad turística ha sido uno de los principales motores para mantener a flote la economía nacional y se estima que durante este año supere todas las expectativas a creación de empleos y generación de divisas.

Tan solo en el 2016 la actividad turística en México registró cifras históricas al incrementarse 9 por ciento el flujo de turistas internacionales, mientras que la captación de divisas aumentó 10.4 por ciento.


De acuerdo con cifras dadas a conocer por el Banco de México (Banxico), el número de turistas internacionales que arribaron a los diversos destinos nacionales de enero a diciembre de ascendió a 35.0 millones, cifra superior en 9 por

ciento a los 32.1 millones en el mismo periodo de 2015.

Asimismo, el ingreso de divisas por visitantes internacionales a nuestro país observó un incremento de 10.4 por ciento, en el periodo de referencia se capturaron 19 mil 571 millones de dólares, cifra superior a los 17 mil 734 millones de dólares obtenidos en 2015.

Las cifras oficiales revelan que los turistas vía aérea, principal componente del turismo de internación, aumentaron 10.7%, al pasar de 15.2 a 16.9 millones de turistas.

El flujo del turismo fronterizo registró un crecimiento de 5.4%, al pasar de 13.8 millones de turistas de 2015 a 14.5 millones en 2016. De esta cantidad, 12.2 millones ingresaron por automóvil, cifra 7.2% superior a 2015.

Los excursionistas en crucero se incrementaron en 9.5%, pasando de 6.1 millones en 2015 a 6.7 millones en 2016. 



Tianguis de vuelta en Acapulco

La consolidación y las cifras récord mostradas en el sector se relacionan con las intensas campañas de promoción que llevan a cabo tanto la Secretaría de Turismo Federal como los gobiernos locales.

Uno de los principales escaparates de promoción es el Tianguis Turístico, que este año regresa al Puerto de Acapulco. Se estima que la edición 42 supere las cifras observadas en Guadalajara 2016.

En la edición del Tianguis que se llevo a cabo en la Perla Tapatía se concretaron 37 mil 22 citas de negocios, se recibieron a mil 605 compradores, participaron 910 empresas de 79 naciones, incluido México. Asistieron nueve mil 413 personas.

Dichos resultados reflejan que el turismo es una plataforma de desarrollo económico y social.


El Tianguis Turístico es una feria donde se reúnen las principales empresas dedicadas a la industria, y se promueven los diferentes destinos turísticos de México. El tianguis se lleva a cabo desde 1975

Es organizado por la Secretaría de Turismo Federal y el Consejo de Promoción Turística, al que acuden representantes del sector principalmente nacionales y algunos extranjeros. Este evento se desarrolla principalmente para buscar que esta actividad sea un impulso para la economía mexicana al promover todos los destinos nacionales del país.

En la feria participan prestadores de servicios turísticos mexicanos, entidades federativas y municipios que exponen sus atractivos; operadores del servicio receptivo, tour operadores y agencias de viajes internacionales.

El Tianguis Turístico se creó en 1975 siendo su sede el Centro Internacional Acapulco en la ciudad de Acapulco, con el objetivo de atraer una serie de eventos para posicionar al Puerto y por supuesto a México entre los gustos y preferencias de los viajeros internacionales, así pues se constituyó la Feria Internacional de Hoteles y Agencias Turísticas de Acapulco (IHATA), que inmediatamente reunió a lo mejor de la industria internacional y que más tarde se consolidaría como Tianguis Turístico de Acapulco.

En el 2011, la Sectur anunció que el Tianguis Turístico se haría itinerante, lo que ocasiono que la población se pusiera en contra.

Ante estos reclamos el presidente Enrique Peña Nieto instruyó a la Sectur para que el Tianguis Turístico volviera al Puerto de Acapulco y desde el 2015 se realiza cada dos años en dicho Puerto. 





FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO 2017

MÉXICO 2017

29 DE OCTUBRE

LA MEJOR FIESTA DEL MUNDO

F1 FORMULA 1
GRAN PREMIO DE MÉXICO 2017
CIUDAD DE MÉXICO
27-28-29 DE OCTUBRE

Boletos en
ticketmaster.com.mx



CDMX

El logo F1 FORMULA 1 y las denominaciones F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAN PREMIO DE MÉXICO y todas las marcas asociadas son marcas registradas de Formula One Licensing B.V., una sociedad del grupo Formula One. Todos los derechos reservados.

Súper Venta

13 al 15 de marzo

6 MESES SIN INTERESES



TENEMOS
24 BOLETOS DOBLES
VIP PARA EL GP.

Compra tus boletos en la Súper Venta y participa para ganar:

- Boletos Platino Plus con valor de \$5,000 usd.
- Incluye barra libre de comida y bebida.
- Acceso a zona de premiación.

REGISTRA TU COMPRA EN WWW.SANTANDERTWIST.COM.MX/GP

Promedio ponderado del total del portafolio de tarjetas de crédito Santander. CAT promedio 26.5%, tasa de interés promedio ponderada por saldo 20.25% anual variable, comisión promedio anual \$1,263.00 sin IVA. Calculado al 15 de diciembre de 2016. Tasa de interés 0.0% para Meses Sin Intereses. Vigencia: del 13 al 15 de marzo de 2017. Para conocer más detalles, términos y condiciones de la promoción, consultar www.santandertwist.com.mx/gp. Las tarjetas de crédito son un producto emitido por Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para mayores informes de comisiones, contrataciones y beneficios del producto, consultar www.santander.com.mx Heineken, como único responsable de la publicidad y patrocinio, deslinda a Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, de cualquier eventualidad u obligación conforme a la legislación aplicable.